



Alcaldía Mayor de Tunja
Secretaría de Educación Municipal
ESCUELA NORMAL SUPERIOR SANTIAGO DE TUNJA

OFICIO No.xxx

Tunja, 29 de mayo de 2025

Doctor:
CARLOS ANDRES RINCON GRANADOS
Judicante
Oficina Jurídica

REF: Respuesta Averiguación Preliminar No 011-2025, proceso OJ-140-726

Respetado Doctor Rincón:

Con el presente anexo la siguiente información:

- a) **Copia íntegra y legible del Plan de mejoramiento** realizado por la Institución Educativa ESCUELA NORMAL SUPERIOR SANTIAGO DE TUNJA(Con soportes) sobre la auditoría realizada por la Contraloría Municipal de Tunja a dicha institución educativa en la vigencia 202, es decir, sobre la auditoría realizada en el año 2023.

RESPUESTA: Se anexa copia íntegra y legible con firmas en formato digital (2 folios), tres soportes en formato Excel respecto a los hallazgos y las acciones de cumplimiento los cuales fueron reportados a La Contraloría y un soporte en formato pdf que data de la acción de mejoramiento del hallazgo 8(2 folios). Se aclara que en el siguiente numeral solicitado por ustedes (Informe) se relacionará el anexo correspondiente a los hallazgos.

- b) **Informe pormenorizado en el que se indique** las actividades planeadas, funcionarios de nivel directivo responsables, e informe de las actividades cumplidas e informe de actividades desplegadas por control interno de gestión(para garantizar su cumplimiento), así soportes del plan de mejoramiento presentados a este organismo de control de las siguientes auditorías realizada en la vigencia 2023 por este organismo de control.

RESPUESTA:

En primer lugar, se aclara que la Institución Educativa Escuela Normal Santiago de Tunja no cuenta con un funcionario definido para las actividades de Control interno, sino que se rige por un comité de Control interno. Anexo Resolución 003 DE FEBRERO DE 2022(1 folio).

INFORME



Alcaldía Mayor de Tunja
Secretaría de Educación Municipal

ESCUELA NORMAL SUPERIOR SANTIAGO DE TUNJA

De acuerdo al plan de mejoramiento se establecieron una serie de actividades relacionadas con los tres hallazgos encontrados por La Contraloría Municipal de Tunja, asignando al responsable de nivel directivo dependiendo del área para efectuar las tareas que permitieran sanear dichos hallazgos, a saber:

Hallazgo 1. Información reportada en el formato _202222_F11_AGR, “Ejecución Presupuestal de Cuentas por Pagar”, que no se corresponde a la requerida.

El hallazgo pertenece al área contable y de presupuesto, que se encontraba a cargo de la auxiliar Administrativa responsable de la oficina de pagaduría BLANCA MERCEDES SEDANO ALVARADO QED y la Contadora externa María Denis Calderón Olmos.

La actividad planeada respecto al hallazgo fue: Diligenciamiento del formato _202222_F11_AGR, “Ejecución Presupuestal de Cuentas por Pagar”, teniendo en cuenta las cuentas por pagar de la vigencia anterior y la vigencia actual; para ser ejecutada en un tiempo de cinco(5) meses.

Se estableció que la mejora al hallazgo se vería reflejada en la rendición de cuentas anual, lo cual lo soporta el documento adjunto en Excel **formato 202501 f32 cmt evidenciahallazgo7)**

Hallazgo 2. El Anexo del Formato F01 “estado de Resultados” lo denominan” Estado de Resultados Integral”.

El hallazgo pertenece al área contable, que se encontraba a cargo de la Contadora externa María Denis Calderón Olmos.

La actividad planeada respecto al hallazgo fue: Diligenciamiento del formato _F01 “ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL” denominarlo ESTADO DE RESULTADOS; para ser ejecutada desde la fecha de la presentación de estados financieros y sus anexos.

Se estableció que el hallazgo se vería saneado en Se verán reflejados con la rendición anual consolidada en la vigencia (ESTADO DE RESULTADOS 2024). Como soporte del cumplimiento de la actividad, se anexa **formato 202424 f01 agr Estado de Resultados Comparativo en pdf.(1 folio)**

Hallazgo 3. Incumplimiento en la rendición de la información reportada en la plataforma SIA OBSERVA.

El hallazgo pertenece al área Administrativa de almacén, que se encontraba a cargo del Auxiliar Administrativo encargado de la Oficina de Almacén EDGAR ENRIQUE MORALES MANCIPE.

La actividad planeada respecto al hallazgo fue: Rendición mensual en la plataforma SIA OBSERVA de toda la actividad contractual de la Escuela Normal Superior Santiago de Tunja.; para ser ejecutada desde la fecha de la suscripción del plan de mejoramiento.

Para el cumplimiento de dicha tarea, todas las actividades de la Contratación de la Escuela Normal Superior Santiago de Tunja deben estar reportadas en la plataforma SIA Observa.

Respecto al hallazgo en particular, se anexa como soporte el **formato 202501 f32 cmt hallazgo8. En pdf(2 folios)**



Alcaldía Mayor de Tunja
Secretaría de Educación Municipal
ESCUELA NORMAL SUPERIOR SANTIAGO DE TUNJA

Cordialmente,

MAURICIO FONSECA ALVAREZ
Rector